



Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B)
(Orden 557/2021) LIBRE

RESOLUCIÓN DEL PROCESO

Comunicación del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), por el sistema de turno libre, a plazas de carácter laboral, de la Comunidad de Madrid. Correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 557 /2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M.de 2 de diciembre de 2021) relación de aspirantes aprobados en dicho proceso selectivo

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/empleo/557-2021_aspirantes_superan_proceso_selectivo_sin_firma.pdf

Contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Comunicación del tribunal y plantilla definitiva (aparece el listado también por orden alfabético):

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/empleo/557-2021_aprobados_1_ejercicio_sin_firma.pdf

Enlace al proceso:

https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/personal-auxiliar-servicios-2021

el poder de cambiar las cosas

C/ Seco, 4. 28007-Madrid Tel: 914344140

organizacionsaa@usmr.ccoo.es web: autonomicamadrid.fsc.ccoo.es @saamadrid

saa fsc-m ccoo
© @ccoo_saa_fsc_madrid

@ccoo saa fsc madrid



